



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día quince de mayo de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos; habiendo quórum legal, la Secretaria de Acuerdos da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por unanimidad de votos, y da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número IPES/PPE10/265/2015 del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de la **JOSEFA MEDINA LÓPEZ**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que se nombre en su lugar a **KARLA PATRICIA BERNAL GARCÍA** quien se ostenta con el mismo cargo de manera interina en el mismo Juzgado, y en sustitución de ésta a **MARÍA TERESA VALENZUELA MENDOZA**.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 16 del presente mes a **JOSEFA MEDINA LÓPEZ** y se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Cambios de adscripción de el actuario adscrito a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral de la Región Centro-Norte, licenciado **LUCIO ANTONIO ACOSTA DUARTE**, al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome; y al actuario del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, **JESÚS ARNOLDO MORENO PARRA**, a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral de la Región Centro-Norte.- Acuerdo: Se cambian de adscripción a partir

del día 18 del presente mes a los referidos actuarios como se solicita.-----

---Cambio de adscripción del secretario proyectista del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, licenciado **FEDERICO FRANCISCO ESTRADA CORONADO**, al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, en sustitución del licenciado **MARIANO CASTRO RODRÍGUEZ** a quien en la sesión plenaria ordinaria pasada se le nombró secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona Sur. En el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, se propone como secretaria proyectista a la escribiente **DULCE MARÍA FERNÁNDEZ ESTRADA**, como escribiente a la auxiliar administrativo **CATALINA DE JESÚS IGLESIAS MANJARREZ**, y en sustitución de ésta a **RUBÉN ALBERTO JAÚ FERNÁNDEZ**.- Acuerdo: Se cambia de adscripción a **FEDERICO FRANCISCO ESTRADA CORONADO** y se nombran a los propuestos con vigencia al día 17 del mes de agosto próximo.-----

---Propuesta a favor del secretario proyectista del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, licenciado **ADÁN OBED PICOS VALENZUELA** como secretario de estudio y cuenta de la Magistratura Quinta de este Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución de **MARÍA ALEJANDRA GALINDO BERNAL**. En el Juzgado Tercero referido se propone como secretaria proyectista a la secretaria primera **IRERI PAOLA ELÍAS OCHOA**; como secretaria primera a la secretaria segunda **KARLA MARÍA ZEPEDA CASTRO** y como secretaria segunda a **NORMA ENITH QUIÑÓNEZ REYNA** quien se desempeña como escribiente en el Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial. En el Juzgado Segundo mencionado se solicita se nombre escribiente a **DANIELA ARMENTA CHÁVEZ**.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Propuesta a favor del auxiliar administrativo de la Visitaduría del Supremo Tribunal de Justicia, licenciado **BLADIMIR RAMOS TAMAYO**, como escribiente del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, en sustitución de **CARMEN MARÍA GASTÉLUM**

ÁLVAREZ por renuncia; se cambia de adscripción al auxiliar administrativo del Juzgado Cuarto referido, **ÁNGEL MICHEL VALDEZ MADERO**, a la Visitaduría del Supremo Tribunal de Justicia, y en sustitución de éste se nombra a **EDER ACOSTA MEXIA**.- Se nombran a los propuestos con vigencia al día 17 del mes de agosto próximo y se cambia de adscripción a **ÁNGEL MICHEL VALDEZ MADERO**.-----

---Propuesta a favor de **JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA**, como escribiente del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, como escribiente, en sustitución de **AURORA CORONEL AGUIRRE** quien fue cambiada a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 16 del mes de julio próximo.-----

---Escrito del licenciado **JESÚS ALBERTO FÉLIX FERNÁNDEZ**, Juez Menor Propietario de Costa Rica, Municipio de Culiacán, solicitando licencia sin goce de sueldo, por seis meses.- Acuerdo: Se le concede licencia como lo solicita a **JESÚS ALBERTO FÉLIX FERNÁNDEZ**.-----

---Oficio número 1129 del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, solicitando se comisione a esa Organización Sindical con vencimiento al día 2 de mayo de 2017 a **HILDA LETICIA OSUNA MEDINA** quien se desempeña como escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.- Acuerdo: Se comisiona a esa organización sindical a **HILDA LETICIA OSUNA MEDINA** a partir dl día 18 del presente mes.---

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombran por tres meses en el mes de mayo:

A partir del día 17 al licenciado **ÁNGEL ADOLFO AGUILAR NAVARRO**, secretario tercero del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y de la licenciada **ZULEMA LETICIA ESPINOZA GÓMEZ**, secretaria

auxiliar de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 18 a **CASSANDRA HUAIRA IBARRA**, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán;

A partir del día 19 al licenciado **RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN**, actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario, y de la licenciada **MARTHA ARELLANO ZATARÁIN**, auxiliar administrativo del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito; licenciada **LORENA IVONNE FUENTES SAENZ**, actuaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y licenciada **ELIA MARÍA RUELAS LEYVA**, capturista de datos de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 25 a la licenciada **CARMEN GUADALUPE MEZA CASTRO**, secretaria segunda adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Salvador Alvarado, y a **ALEXIA PATRICIA CERVANTES MEDINA**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 26 a los licenciados **EVA CRISTINA ARMIENTA SALAZAR** y **SANTIAGO OSUNA RAMOS**, secretaria proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán; licenciada **LILIA OVALLE AGUIAR** secretaria proyectista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán; licenciada **NORMA LETICIA OSUNA PÁEZ** actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y licenciada **NEYDA ROCÍO VÁZQUEZ MARTÍNEZ** escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; licenciado **JOSÉ ADRIÁN ANTELO SÁNCHEZ** secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito, Zona

Norte; licenciados **ALFREDO ISABEL MORENO OSUNA** y **LILIANA VIANEY ROMERO SOTO**, secretario segundo y actuario, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome; licenciados **SUSANN SOFÍA MELENDREZ GIL**, **ROSARIO MANUEL LÓPEZ VELARDE** y **LIZBETH MUÑOZ ÁRCEGA**, secretaria primera, secretario segundo y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome; licenciadas **CLAUDINA CASTRO MEZA** y **HELI GÓMEZ ANAYA**, secretaria segunda y actuario, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome; licenciados **ARTURO ARMENTA ARVIZU**, **MARÍA DE JESÚS FÉLIX SOTO** e **ILSE XACCIEL RODRÍGUEZ HUERTA**, secretario proyectista, actuario y escribiente, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 27 a las licenciadas **TRINIDAD MEDINA RÍOS** y **YURIDIA MERCEDES RAYGOZA LÓPEZ**, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Escuinapa;

A partir del día 29 a la licenciada **MARÍA AURORA LARES GUERRERO**, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, y a **MANUEL ALEJANDRO CASTRO GALLARDO**, escribiente adscrito al Juzgado Primero del mismo Ramo del Distrito Judicial de Ahome;

Y en el mes de junio:

A partir del día 1 a la licenciada **MARTHA GUADALUPE SILLAS ÁLVAREZ**, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Salvador Alvarado; y, a **VÍCTOR ALFONSO LANDEROS SÁNCHEZ**, auxiliar personal de magistrado adscrito a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de abril:

- Por 7 días a partir del día 24 de la licenciada **NOELIA GUTIÉRREZ VALENZUELA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave.
- Por 28 días a partir del día 28 de la licenciada **GEORGINA ARMIDA RUIZ COTA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.
- Por 21 días a partir del día 30 de la Licenciada **CAROL ADRIANA RAMÍREZ GALINDO**, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

b) En el mes de mayo:

- Por 7 días a partir del día 1 de la licenciada **NOELIA GUTIÉRREZ VALENZUELA**, actuaria adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave.
- Por 7 días a partir del día 6 de **IRMA URREA LANDEROS**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 28 días a partir del día 9 de **FAUSTINO MANZANAREZ RODRÍGUEZ**, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.-----

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en el toca número 3/2015-ESC, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 189/2014, 38/2015, 62/2015, 93/2015, 99/2015, 103/2015, 107/2015,

111/2015, 15/2015 y 116/2015, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno extraordinario el próximo 22 de mayo a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, que da fe.- DOY FE.-----